



## Código de Ética del Corredor Ecoturístico *NaturArte*



### *NaturArte y los negocios asociados se comprometen a:*

<b>Principios ambientales</b>	<b>Principios sociales</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer los esfuerzos de conservación de los lugares visitados.</li><li>2. Ser eficiente en el uso de los recursos naturales (agua y energía).</li><li>3. Reducir al mínimo la producción de basura y asegurar que la disposición de ésta sea correcta.</li><li>4. Mantenerse al tanto de los temas ambientales importantes de la región.</li><li>5. Promover el uso de este código de ética con otros turistas, empresarios y guías de la región.</li><li>6. Utilizar materiales de la región para la construcción de infraestructura de bajo impacto.</li><li>7. Dar información veraz sobre la historia natural y cultural de las áreas visitadas.</li><li>8. Evitar la venta de artículos hechos con especies protegidas.</li><li>9. No molestar a la fauna ni sus hábitats.</li><li>10. Minimizar y monitorear los impactos de las actividades que realizan.</li><li>11. No sobrepasar la capacidad de carga del ecosistema.</li><li>12. Mantener los vehículos en los caminos designados.</li><li>13. Mantener dunas costeras sin alteraciones.</li><li>14. Favorecer fuentes no convencionales de energía.</li><li>15. Reducir el consumo de productos desechables.</li><li>16. Dar preferencia al uso de productos biodegradables.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Respetar los derechos humanos.</li><li>2. Respetar los principios de equidad de género.</li><li>3. Respetar la sensibilidad de otras culturas.</li><li>4. Apoyar la capacitación continua de los guías de la empresa.</li><li>5. Emplear guías de la región que respeten y conozcan los ecosistemas y culturas locales.</li><li>6. Privilegiar el uso y la venta de productos generados en la zona (local, regional y nacional).</li><li>7. Apoyar a otras empresas que tengan una ética social y ambiental.</li><li>8. Tener una mercadotecnia responsable.</li><li>9. Ofrecer seguridad a los visitantes y guías.</li><li>10. Maximizar la calidad de la experiencia.</li><li>11. Obedecer las leyes federales, estatales y municipales.</li></ol>

### *Los turistas que participan con NaturArte se comprometen a:*

<b>Principios ambientales</b>	<b>Principios sociales</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar los esfuerzos de conservación de los lugares visitados.</li><li>2. Ser eficiente en el uso de los recursos naturales.</li><li>3. Reducir al mínimo la producción de basura y asegurar que la disposición de ésta sea correcta.</li><li>4. Mantenerse al tanto de los temas ambientales importantes de la región.</li><li>5. Privilegiar el consumo de productos y servicios turísticos que se rijan bajo este código de ética.</li><li>6. Buscar información veraz sobre la historia natural y cultural de las áreas visitadas.</li><li>7. No consumir artículos hechos con especies protegidas.</li><li>8. No molestar a la fauna ni sus hábitats.</li><li>9. Minimizar los impactos de su visita.</li><li>10. Mantener los vehículos en los caminos designados.</li><li>11. Respetar las normas y recomendaciones del guía.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Respetar a los prestadores de servicios turísticos.</li><li>2. Respetar a las comunidades y culturas locales.</li><li>3. Informarse sobre las condiciones sociales y ambientales de las zonas a visitar.</li><li>4. Consumir preferentemente productos de la región y de empresas social y ambientalmente responsables.</li><li>5. Ir dispuesto a aprender y a disfrutar.</li><li>6. Beneficiar directamente la economía de las comunidades locales.</li><li>7. Obedecer las leyes federales, estatales y municipales.</li></ol>